

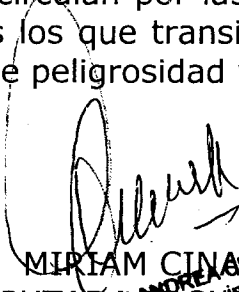


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2018	
Recibido.....	1140.....Hs.
Exp. N°.....	35331.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la Agencia de Seguridad Vial informe si promueve y/o posee convenios con Municipios y Comunas, donde se destinen o puedan destinarse predios de estacionamientos para el control y seguridad vial para camiones de gran porte que circulan por las rutas santafesinas, a fin de velar por la seguridad de todos los que transitan y habitan en las zonas aledañas, previniendo situaciones de peligrosidad y accidentes.

  
MIRIAM CINALLI  
DIPUTADA PROVINCIAL

### FUNDAMENTOS :

Sra. Presidente:

Nos vemos en la obligación de hacer hincapié en la gravedad y peligrosidad de la situación del tránsito en la Ruta Nacional N° 33, sobre todo en lo que refiere a la circulación, mal estado de su estructura y el estacionamiento del transporte de carga sobre la banquina de la mencionada calzada, durante el día y sobre todo durante el horario nocturno y/o cerca de los cruces de arterias con semáforos.

En todas las localidades circundantes a esta Ruta Nacional N° 33, el incremento de camiones en época de cosecha da lugar a situaciones peligrosas e incómodas, debido al mal estacionamiento de los mismos. No se cuenta con zonas valladas, con señales o con un estacionamiento adecuado para que dichos vehículos se detengan correctamente.

Este problema afecta tanto a los señores transportistas como a los vehículos y a los peatones que transitan por esta Ruta Nacional, ya que los camiones inmovilizados en ambas orillas de la misma, obstruyen la visibilidad y la percepción para poder trasladarse sobre la citada arteria vial e impiden la correcta circulación, obstaculizando además los lugares designados como paradas del transporte público de pasajeros. A esta situación debemos agregar la imprudencia de muchos de los conductores de automotores que no respetan las normas mínimas de tránsito.

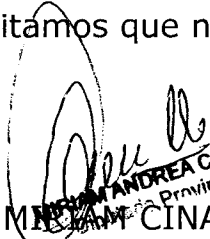


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo ello, solicitamos en forma urgente, la intervención de los Organismos Provinciales especialistas en la materia, a los efectos de acondicionar un estacionamiento en espacios apropiados cercanos a la Ruta Nacional, vallas en zonas adecuadas y efectivizar los controles de tránsito según las normativas vigentes, logrando así una mayor seguridad vial.

Es un proyecto presentado por alumnos de la Escuela EET N° 8180 Sagrada Familia de la localidad de CASILDA, que fuera tema de debate durante la jornada de Diputados por un día, realizada el pasado 7 de agosto. Cuyos autores fueron Giuliano Andrione, Lautaro Ascani, Facundo Coacci, Giuliano Crenna, Martín Decalli, Guido Domissi, Matías Fabiani, Ramiro Fretes, Lautaro Mattiazzi, Tiago Pieroni, Facundo Sabo, Nicolás Tassi, Lorenzo Troane, Agustín Van Autenboer y Lucas Viva

Por los sobrados fundamentos expuestos, solicitamos que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
MARIANA ANDREA CINALLI  
Diputada Provincial  
MARIANA CINALLI  
DIPUTADA PROVINCIAL